



Tribunal Electoral  
de Quintana Roo

**EXPEDIENTE:** JIN/026/2016 Y SU ACUMULADO JIN/027/2016

**ACTOR:** PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

**AUTORIDAD**

**RESPONSABLE:** CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

**TERCERO INTERESADO:** GREGORIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ Y EL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL

**AUTO**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil dieciséis, el suscrito Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante, conforme a lo que establecen los artículos 34, fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo y 12, fracciones IX y XII del Reglamento Interior de este propio Organismo, doy cuenta al Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, Presidente de este órgano jurisdiccional, que el día de ayer, en dos momentos distintos, se recibieron en la oficialía de partes de este Tribunal, dos escritos con sus respectivos anexos. El primero de los escritos se encuentra suscrito por el ciudadano Jesús Pablo García Utrera, en su calidad de Secretario General de Acuerdo de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y remite a este órgano jurisdiccional el oficio PRE/542/16, mediante el cual la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo le envió copia simple del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de esa autoridad administrativa de fecha diez de mayo. El segundo de los escritos que se da cuenta, es el número PRE/585/2016, a través del cual la citada Consejera Presidenta, hace llegar a este Tribunal copia simple del acta de inspección ocular realizada por el Consejo Distrital 02 de ese Instituto en el Estado, señalando que es en cumplimiento a lo ordenado por esta autoridad en la resolución dictada el pasado día veintidós de mayo en el expediente al rubro indicado. Conste. - - - - -

**VISTO.-** Lo de cuenta, el suscrito Magistrado Presidente Víctor Venamir Vivas Vivas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 fracciones II, V y XXI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo y 10, fracciones III y IX del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Quintana Roo. - - - - -

**ACUERDA** - - - - -

**I:** Intégrese los escritos de cuenta y sus anexos, en el expediente al rubro indicado, y remítase dicho expediente al Magistrado Vicente Aguilar Rojas, quien fungió como Instructor y Ponente en el Juicio de referencia; ello, para los efectos legales que resulten procedentes, y- - - - -

**II.** Glóse copia certificada del presente Acuerdo en el expediente identificado con la clave JIN/027/2016.- - - - -

**NOTIFÍQUESE** por estrados a las partes de conformidad a lo establecido en los artículos 54, 55, 58 y 60 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral y por internet en la página que tiene este Tribunal, hágase del conocimiento público, en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y **CÚMPLASE.** Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Víctor Venamir Vivas Vivas ante el Secretario General de Acuerdos José Alberto Muñoz Escalante, quien autoriza y da fe.- Conste. - - - - -